



Resolución Jefatural No. 87-90/AGN-J

Lima, 05 JUL 1990

Vista la Carta del Ministerio de Cultura de España de fecha 07 de Octubre de 1987, el Acta de Recepción de Libros de fecha 21.03.88, referente a la Donación de Libros sobre Historia y Arquivística, valorizados en I/. 43,850.00 (CUARENTITRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y 00/100 INTIS).

CONSIDERANDO :

Que, el Archivo General de la Nación ha recibido el 21.03.88 una cantidad de Libros, según Acta de Recepción que se anexa a la presente;

Que, siendo necesario emitir la Resolución correspondiente de Aceptación así como su incorporación al Patrimonio de esta institución;

Con la visación de la Dirección Técnica, Oficina de Administración y Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con los Decretos Legislativos Nos. 120 y 583, Decretos Supremos Nos. 007 y 016-82-JUS;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO .- Aceptar en vía de regularización la donación del Ministerio de Cultura.-Archivos Estatales, consistentes en Sesentiseis (66) Libros sobre Arquivística e Historia, según Acta de Recepción, valorizados en I/. 43,850.00 (CUARENTITRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y 00/100 INTIS). Donados por España.

ARTICULO SEGUNDO .- Autorizar a la Oficina de Administración incorporar dichos bienes al Patrimonio Institucional.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

De MATIAS BUENO GUZMAN
JEFE DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

